

DECLARACIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

EN LA REUNIÓN PREPARATORIA REGIONAL,

EN REPRESENTACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

DE AMÉRICA LATINA

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008

Srs. Representantes de gobierno, ONGs, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, sindicatos de América Latina que se encuentran presentes en esta Reunión Preparatoria.

Nosotros, adolescentes y jóvenes de América Latina, basados en las necesidades e inquietudes de todos los adolescentes y jóvenes de América Latina en cuanto a su escasa participación dentro de los procesos en contra de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes declaramos que:

Entendiendo a la participación activa y efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes generadora de impacto y cambios como un derecho fundamental que nos compete a todos y en defensa de los derechos fundamentales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y en especial el derecho a la protección ante la explotación sexual comercial, hemos coincidido en afirmar los siguientes puntos como claves para el desarrollo por un cambio efectivo y real.

Consideramos como necesaria la creación de una política pública sobre participación de niños, adolescentes y jóvenes, entendiendo por política pública al mecanismo que implementa el Estado para solucionar una problemática y responder a un compromiso legal y personal. Por lo tanto:

- Solicitamos la creación e implementación de políticas públicas sobre la explotación sexual comercial que reconozcan la importancia de la participación activa y efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como estrategia de prevención y de restitución de derechos
- Consideramos necesario que funcionarios gubernamentales se comprometan a reconocer a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como necesarios para el desarrollo y mejoramiento de la comunidad. Es necesario que este compromiso sea real y se plasme en acciones concretas y en la asignación de recursos para la implementación de iniciativas de enfrentamiento a la explotación sexual comercial.

- Vemos como imperante la inclusión de derechos sexuales y reproductivos en la educación, como una materia obligatoria y desde la primaria como estrategia de prevención de la explotación sexual y también de otras problemáticas como los embarazos precoces e ITS.
- Promover y difundir campañas creadas por jóvenes, jornadas de difusión e información masiva con mensajes de prevención sobre la explotación sexual comercial.
- Apoyar proyectos juveniles de acción que contribuyan a la prevención de la ESC contra NNA.
- Tomar en cuenta las opiniones y comentarios de los NNAyJ en la temática de la ESC (turismo sexual, abuso, pornografía, trata).
- Aportar y apoyar espacios de capacitación a NNAyJ y a diferentes actores sociales involucrados en la prevención de la ESC.
- La creación de Consejos Juveniles a nivel nacional, regional e internacional con una estructura integrada por adolescentes y jóvenes que permita tener contacto con gobernantes en igualdad de condiciones en diferentes espacios.

Creemos que la comunicación masiva es una estrategia efectiva para formar e informar a las personas. Sabemos también que gran parte de las víctimas de la explotación sexual sufren porque no tienen información o porque recibe una información equivocada.

Los medios de comunicación son una herramienta que puede ser usada para buenos o malos fines. La información puede salvar vidas, una persona informada es una persona prevenida. Además, una buena campaña puede servir para inhibir al agresor.

Por eso, recomendamos que se cree un código de conducta para los medios de comunicación (televisiva, escrita e virtual). Recomendamos también, que el modo utilizado para dirigirse a los jóvenes sea un lenguaje “de igual a igual”. De esta forma podemos decir que la comunicación debe ser: De jóvenes, con jóvenes y para jóvenes.

Por ultimo, los adolescentes y jóvenes les exigimos que se cumpla todo lo pactado en esta declaración.